



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.674170

FECHA **30/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **10 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez**
Buitrago

KASSEL GROUP S.A.S.

Nit: 830053900
 CR 27 C 72 81
 BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA
 A la atención de: XIMENA PACHECO
 ximena.pacheco@kasselgroupsas.com
 Teléfono: +57 1 6415229
 Fax: +57 5716415229

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Stephanie Johana
 Numa Vergel

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fguerrero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Nota: Forma Pago Acordado: 30 días

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	BALANZA ANALITICA MODELO ADB 200-4 DE 220G/0.1MG KERN (CALIBRACIÓN ONAC) MODELO ADB 200-4 IVA % 19% Forma de pago 30 días ¿Tiempo de entrega? 8 Días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: BALANZA ANALITICA MARCA KERN MODELO ADB 200-4 DE 220g/0.1mg CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO POR EL ONAC Se requiere que la compra del equipo incluya y se cotice lo siguiente: *Entrega e instalación en el C.I. Tibaitatá	1	UND	5,400,000	1,026,000	0	6,426,000	6,426,000

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
	*Capacitación de uso *Certificado de calibración por laboratorio acreditado ante el ONAC * 1 mantenimiento preventivo en 1 año Note: COTIZACIÓN No. 0239-26KG-2							
TOTAL BRUTO								5,400,000.0
IVA								1,026,000.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								6,426,000.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.